



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 ABR. 2005

RES. H N° 325-05

Expte. 4371/04

VISTO:

La comunicación realizada por la Sra. Decana de la Facultad de Humanidades, en el sentido de que deberá ausentarse de esta ciudad los días 21 y 22 de abril del cte. año, en misión oficial a un Seminario a realizarse en la ciudad de Tucumán, en el marco de las actividades desarrolladas en el Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los establecido en los Estatutos de la Universidad Nacional de Salta, le corresponde cubrir tales funciones a la Sra. Vicedecana de esta Unidad Académica, Dra. María Celia Ilvento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

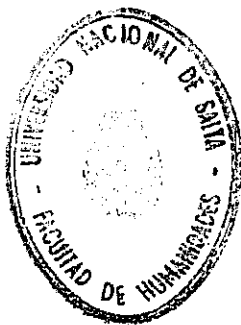
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR el Decanato de la Facultad de Humanidades a la Dra. María Celia ILVENTO, Vicedecana de esta Unidad Académica, los días 21 y 22 de abril del cte. año, de acuerdo a los dispuesto en los Estatutos de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a Rectorado, Secretaría Académica y demás dependencias, según corresponda.

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIBAGOSI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa